

Registro de Propiedad
Intelectual N° 693.530



DISTRITO BAHIA BLANCA	CORREO ASISTENTE COMUNICACIONES	FRANQUEO A PAGAR	
		CUENTA	N°

MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

14a. REUNION – 14a. SESION ORDINARIA – 4 DE JULIO DE 2013

Presidencia de la señora concejal Ana Concepción Civitella

Secretario: señor Miguel Angel Lorenzo

Prosecretario: señor Lisandro Ganuza Bollati

CONCEJALES PRESENTES

AYUDE, Edgardo Raúl
CIVITELLA, Ana Concepción
ESPINA, Soledad
GHIGLIANI, María Gisela
IANTOSCA, Miriam Magdalena
LEMON, Julián
LOPEZ, Mario Abel
MANDOLESI BURGOS, Santiago
MARTINEZ, Norberto
MENDOZA, Manuel María
MOLINA, Leticia Andrea
MOLINA, María Cristina
MORINI, Rafael
PAOLETTI, Carlos Rubén
PIERDOMINICI, Fabio Gabriel
PIERSIGILLI, Patricia
QUARTUCCI, Elisa Virginia
QUEVEDO, Alberto Guillermo
RIVAS GODIO, María Constanza
SARTOR, Aloma
URSINO, Roberto Francisco
VILLALBA, Ramiro
WOSCOFF, Raúl Alberto

AUSENTES CON AVISO

MORENO SALAS, Carlos Alberto
SERRA, Luis Fernando

SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.3)
- 2 - Aprobación de Actas.(P.3)
- 3 - Asuntos Entrados.

I - Comunicaciones Oficiales.(P.3)

II - Proyectos Presentados.(P.4)

III - Pedidos de Particulares.(P.5)

IV - Despachos de Comisión.(P.6)

Despachos de Comisión tratados
sobre tablas.

-Proyecto de resolución solicitando al
Consejo Local de Niñez aborde la
problemática del grooming y realice
campañas de prevención, Exp. 732-

HCD-2013.

-Proyecto de ordenanza, texto ordenado Ordenanza N° 6.070 y sus modificaciones, Exp. 777-HCD-2013.

-Proyecto de ordenanza, convenio becas de cooperación 2013 para instituciones, Exp. 796-HCD-2013.

-Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría correspondiente, analice la posibilidad de dotar de iluminación a la calle Salinas Chicas, entre Urtazun y Victorica del Barrio Harding Green, Exp. 766-HCD-2013.

4 - Tratamientos sobre tablas.

I - Proyecto de resolución solicitando informes a ABSA, IADO, ADA y Laboratorio de Bromatología Municipal acerca de la presencia de cianobacterias en agua, Exp. 828-HCD-2013.(P.8)

II - Proyecto de resolución solicitando a la Cruz Roja Argentina informe acerca del destino que tendrán las instalaciones de calle Neuquén esquina Darregueira, Exp. 830-HCD-2013.(P.13)

III - Proyecto de resolución expresando el repudio de este Honorable Concejo Deliberante a la publicación de fotos de la fallecida adolescente Angeles Rawson en el medio gráfico MUJY, Exp. 832-HCD-2013.(P.13)

IV - Proyecto de resolución solicitando al Intendente Municipal arbitre los medios necesarios para controlar el tránsito en las Rutas 3 Norte y 252, Exp. 833-HCD-2013.

V - Proyecto de resolución solicitando a Vialidad Nacional el urgente ensanchamiento de banquetas de las Rutas 3 Norte y 252, Exp. 841-HCD-2013.

VI - Proyecto de resolución solicitando a El Triángulo colabore económicamente con control de tránsito y ensanchamiento de banquetas en Ruta 3 Norte y Ruta 252, Exp.

834-HCD-2013.

VII - Proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo de cumplimiento al convenio rubricado con la Asociación de Ganaderos y Agricultores para mantenimiento y reparación de caminos rurales, Exp. 837-HCD-2013.

VIII - Proyecto de decreto referido a contratación de abogado, Exp. 829-HCD-2012.

IX - Proyecto de **ordenanza** declarando emergencia proyecto construcción viviendas del Plan Federal por la firma Andreatta, Exp. 818-HCD-2013.

5 - Orden del Día.

I - Proyecto de ordenanza referido al costo de la tarifa del servicio de taxis, Exp. 707-HCD-2013.(P.15)

II - Proyecto de ordenanza declarando como visitante ilustre de la ciudad a Angeles Ruibal, Exp. 798-HCD-2013.

III - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo demarque sendas peatonales en la intersección de las calles Remedios de Escalada y Bouchard, donde se encuentra ubicada la Escuela N° 57, Exp. 778-HCD-2013.

IV - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo provea del servicio de internet a las organizaciones de la sociedad civil y oficinas que funcionan en el Mercado Municipal y proporcione cartelera adecuada, Exp. 812-HCD-2013.

V - Proyecto de comunicación solicitando solución a la problemática que ocasiona un surgente abandonado en el Barrio Villa Amaducci, Exp. 770-HCD-2013.

VI - Proyecto de comunicación solicitando la construcción de una senda peatonal en el Barrio Villa Amaducci, Exp. 771-HCD-2013.

VII - Proyecto de comunicación solici-

tando mejoras en la Plaza Luciano Guadagnini el Barrio Villa Amaducci, Exp. 772-HCD-2013.

- VIII - Proyecto de comunicación solicitando la realización de una charla de capacitación sobre el buen uso del Sistema Telefónico de Emergencias 911, dirigida a funcionarios y empleados municipales, comunicadores sociales y ciudadanos en general, Exp. 782-HCD-2013.
- IX - Proyecto de ordenanza otorgando Reconocimiento Ciudadano al Equipo denominado "INNO - BAR", Exp. 662-HCD-2013.
- X - Proyecto de ordenanza referido a la regulación de Antenas en la ciudad de Bahía Blanca, Exp. 1.162-HCD-2010.
- XI - Proyecto de ordenanza por el que se destina un sector para estacionamiento de motos sobre la calle 9 de Julio entre Roca y Blandengues, Exp. 427-HCD-2013.
- XII - Proyecto de decreto por el que se exime a la Sra. Norma Beatriz Piersantelli del pago de las tasas municipales, Exp. 1.115-HCD-2012
- Apéndice.(P.16)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los cuatro días del mes de julio, a la hora 12:48.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Señores concejales, damos inicio a la sesión; por Secretaría se tomará asistencia.

-Se toma asistencia.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Se encuentran ausentes con aviso los concejales Moreno Salas y Serra; se incorpora el concejal suplente Mario López, en reemplazo del concejal Moreno Salas.

2

APROBACION DE ACTAS

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Ha sido entregado en formato digital el Diario de Sesiones N° 11, del día 6 de junio de 2013.

Está para su consideración la aprobación del Diario de Sesiones N° 10, del día 30 de mayo de 2013.

-Aprobado por unanimidad.

3

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones Oficiales

-Exp. 310-9019-2012, Licitación servicio de Transporte Público de Pasajeros.(Con sus antecedentes Exp. 780-HCD-2013)

-Exp. 839-HCD-2013: Universidad Nacional del Sur solicita se declare de Interés Municipal la "XX Competencia Pedestre UNS".(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Proyectos Presentados por el Departamento Ejecutivo: Exp. 814-HCD-2013: Comunicaciones. Pago factura Servicios Empresa ERTACH S.A.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

Exp. 816-HCD-2013: Comité Técnico Ejecutivo. Convenio Especifico MMB-UTN.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías; Primera de Hacienda y Control y Preservación del Medio Ambiente).

Exp. 817-HCD-2013: Comité Técnico Ejecutivo. Convenio MBB-FUNDASUR.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías; Primera de Hacienda y Control y Preservación del Medio Ambiente).

Exp. 818-HCD-2013: Secretaria de Obras y Servicios Públicos, declarando emergencia proyecto construcción viviendas Plan Federal ANDREATTA S.A.

-Respuestas Recibidas: Exp. 5-HCD-2013, solicitando señalización horizontal y vertical del tramo de interconexión de rutas "Valentín Vergara".

-Exp. 163-HCD-2013, solicitando al Departamento Ejecutivo proceda a la recuperación integral de la plaza "Luciano Guadagnani" ubicada en el Barrio Villa Amaducci.

-Exp. 341-HCD-2013, solicitando mejoramiento plaza Aguirre.

-Exp. 396-HCD-2013, solicitando se estudie la factibilidad de colocar semaforización en la intersección de Caseros y Misioneros.

Exp. 600-HCD-2013, solicitando a la Sociedad Civil "Viviendas 27 de Junio" la remisión a este Honorable Concejo Deliberante del cronograma de ejecución de las obras de la 4ta. Etapa y del estado del registro de adjudicatarios de la 2da. Etapa.

Exp. 681-HCD-2013, pavimentación calle Pedro Pico desde intersección acceso a Puertos hasta Mosconi.

-Devueltos por el Departamento Ejecutivo para nuevo tratamiento: Exp. 1.699-HCD-2012, Secretaría de Economía y Hacienda solicita contratación maquinaria vial c/ Nación Leasing S.A.

II

Proyectos Presentados

-Exp. 815-HCD-2013, proyecto de ordenanza, modificación de la Ordenanza N° 16.871, Transporte Público de Pasajeros tarifa vigente a partir del 6 de diciembre de 2012, autoría de la concejal Molina María Cristina.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte; Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 820-HCD-2013, proyecto de ordenanza creando el Programa de Incentivos Fiscales promocionando la capacitación de Jóvenes, Profesionales y Trabajadores "Capacite Bahía", autoría del concejal Lemos.(A las Comisiones de Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda).

-Exp. 822-HCD-2013, proyecto de decreto convocando a Sesión Especial del HCD por inseguridad en la ciudad, autoría del concejal Woscoff, acompañado de los concejales Ayude, Iantosca y Martínez.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Seguridad Pública).

-Exp. 823-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando informes sobre el Centro Cultural y de Gestión Islas Malvinas ubicado en Zelarrayán y Cuyo, autoría del concejal Martínez, acompañado de los concejales Ayude, Iantosca, Quartucci y Woscoff.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 826-HCD-2013, proyecto de ordenanza Promoviendo el Empresariado Joven y adhiriendo

a la Ley N° 25.872 del Programa Nacional de Apoyo al Empresariado Joven, autoría de la concejal Quartucci, acompañada de los concejales Ayude, Iantosca, Martínez y Woscoff.(A las Comisiones de Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda).

-Exp. 827-HCD.2013, proyecto de resolución apoyando el proyecto de Ley elaborado por la Senadora Provincial Diana Larraburu, estableciendo derechos de las mujeres en relación con el embarazo, autoría de la concejal Molina Leticia, acompañada de los concejales Civitella, Espina y Ghigliani.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Salud Pública).

-Exp. 828-HCD-2013, proyecto de resolución solicitando informes a ABSA, IADO, ADA y Laboratorio de Bromatología Municipal acerca de presencia de cianobacterias en agua, autoría del concejal Woscoff, acompañado de los concejales Ayude, Iantosca, Martínez, Paoletti y Quartucci.

-Exp. 830-HCD-2013, proyecto de resolución solicitando a la Cruz Roja Argentina informe acerca del destino que tendrán las instalaciones de calle Neuquén esquina Darregueira, autoría del concejal Lemos.

-Exp. 831-HCD-2013, proyecto de ordenanza creando el programa "Baldíos Limpios" destinado al mantenimiento de terrenos baldíos, autoría de la concejal Quartucci, acompañada de los concejales Martínez y Woscoff.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización y Control y Preservación del Medio Ambiente).

-Exp. 832-HCD-2013, proyecto de resolución expresando el repudio de este Cuerpo a la publicación de fotos de la fallecida adolescente Angeles Rawson en el medio gráfico Muy, autoría de la concejal Piersigilli, acompañada de los concejales Sartor y Ursino.

-Exp. 833-HCD-2013, proyecto de resolución solicitando al Sr. Intendente Municipal arbitre los medios necesarios para controlar el tránsito en las rutas 3 y 252, autoría del concejal Ursino, acompañado de la concejal Sartor.

-Exp. 834-HCD-2013, proyecto de resolución solicitando a Triángulo S.A. colabore económicamente para el control de tránsito, reparación y restauración de las banquetas de las Rutas 3 Norte y 252, autoría del concejal Ursino, acompañado de la concejal Sartor.

-Exp. 835-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría correspondiente, estudie si es factible y si existe la posibilidad de realizar la apertura de la calle Estación Algarrobo entre

Necochea y Punta Alta, autoría del concejal Moreno Salas.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 836-HCD-2013, proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo porcentaje Fondo Educativo para el pago de transporte escolar para escuelas rurales, autoría de la concejal Sartor, acompañada de los concejales Paoletti, Quartucci y Woscoff.

-Exp. 837-HCD-2013, proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo de cumplimiento al convenio rubricado con la Asociación de Ganaderos y Agricultores para el mantenimiento y reparación de los caminos rurales, autoría de la concejal Quartucci, acompañada de los concejales Ayude, Martínez, Paoletti, Sartor y Woscoff.

-Exp. 841-HCD-2013, proyecto de resolución solicitando a Vialidad Nacional el urgente ensanchamiento de las banquetas de las Rutas 3 Norte y 252, autoría del concejal Ursino, acompañado de la concejal Sartor.

III

Pedidos de Particulares

-Exp. 821-HCD-2013, Concetti Carlos Santos presenta inquietud referida a transporte El Villarino, Línea 319.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 825-HCD-2013, Leiva Marcos solicita apertura de calle Magallanes al 1000.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 838-HCD-2013: Comisión de Reafirmación Histórica solicita la colocación de una referencia cultural en la calle Martín Fierro esquina 12 de Octubre.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social y Obras Públicas y Urbanización).

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 828-HCD-2013.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. WOSCOFF.- En el mismo sentido solicito la reserva del Exp. 822-HCD-2013.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consi-

deración la reserva.

-Rechazado.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).-Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Solicito la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 829-HCD-2012.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 818-HCD-2013.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 830-HCD-2013.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. URSINO.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 832-HCD-2013.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. URSINO.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 833-HCD-2013.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. URSINO.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 841-HCD-2013.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. URSINO.- Para solicitar la reserva

para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 834-HCD-2013.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. URSINO.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 836-HCD-2013.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración la reserva.

-Aprobado por mayoría.

SR. URSINO.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 837-HCD-2013.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

IV

Despachos de Comisión

EXPEDIENTES DESPACHADOS POR EL CUERPO EN COMISION, SESION 27 DE JUNIO DE 2013

-Exp. 802-HCD-2013, proyecto de resolución expresando beneplácito por la Resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, declarando la inconstitucionalidad de la Ley N° 26.855.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 579-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando gas para el Barrio Victoria Sinclair de Cabildo.

-Exp. 580-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando mejoramiento en la Plaza del Barrio Comandante Luis Piedra Buena.

-Exp. 586-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando se proceda a la apertura de un cordón cuneta ubicado en las calles Av. Alem y Karacachoff.

-Exp. 598-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando arreglo y reparación de calle de tierra en el Barrio Comandante Luis Piedra Buena.

-Exp. 610-HCD-2013, proyecto de comunica-

ción solicitando la reparación de las calles del Barrio Villa Bordeu.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SEGUNDA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exps. 1.784-HCD-2012, 386-HCD-2013, proyecto de ordenanza por el cual se autoriza a abonar a las empresas Bonacorsi Hnos. y Ferrandi Hnos., prestaciones de servicios de sepelios durante los años 2010 y 2011.

-Exp. 590-HCD-2013, proyecto de ordenanza autorizando al Sr. Sergio Katz a realizar un pago único anual de la Tasa por Servicios Directos e Indirectos para el año 2011. (Art. 261 inc. c, Ordenanza Fiscal).

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

TRANSITO Y TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 586-HCD-2011, proyecto de ordenanza por el que se otorga único sentido de circulación a la calle Juan Molina entre Malvinas y Sixto Laspiur.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 465-HCD-2013, proyecto de resolución solicitando al OPDS y al Departamento Ejecutivo implementen procedimientos con el fin de evitar daños medioambientales en los depósitos de vehículos.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SEGURIDAD PUBLICA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 373-HCD-2013, proyecto de comunicación incorporando puestos de vigilancia en la calle Tierra del Fuego y Esmerada.

-Exp. 564-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando instalación de cámaras de seguridad en Israel y San Martín.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS; SEGUNDA DE HACIENDA Y EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 190-HCD-2013, proyecto de decreto denegando la convalidación del convenio de comodato entre el Centro Cultural y Deportivo "Los Tres Barrios" y la Municipalidad.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL; INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 708-HCD-2011, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente, por el cual el Centro Cultural Criollo "Fortaleza Protectora Argentina", solicitaba un terreno.

-Exp. 992-HCD-2011, proyecto de ordenanza modificando el Art.3° de la Ordenanza N° 13.498 (Donación al Gobierno de la Provincia de Bs. As., un predio donde funcionará el Jardín de Infantes N° 936).

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDIUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL; SEGUNDA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 510-HCD-2011, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente, por el cual vecinos de la ciudad solicitaban un terreno destinado a la construcción de una Cancha de Fútbol 5 y otra de Básquet.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la entrada fuera de término del despacho del Exp. 732-HCD-2013, proyecto de resolución solicitando al Consejo Local de Niñez, aborde la problemática del grooming y realice campañas de prevención, y su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Para solicitar la entrada fuera de término del despacho del Exp. 777-HCD-2013, proyecto de ordenanza, texto ordenado Ordenanza N° 6.070 y sus modificatorias, y su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. MANDOLESI BURGOS.- También solicito la entrada fuera de término del despacho del Exp. 796-HCD-2013, convenio becas de cooperación 2013 para instituciones, y su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Solicito la entrada fuera de término del despacho del Exp. 766-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría correspondiente, analice la posibilidad de dotar de iluminación a la calle Salinas Chicas, entre Urtazun y Victorica del Barrio Harding Green, y su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consi-

deración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Solicito se constituya el Cuerpo en comisión para dar despacho al Exp. 977-HCD-2013, relacionado con la Sociedad de Fomento de Villa del Parque

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Pasamos a un cuarto intermedio.

-Es la hora 13:01.

-A la hora 13:25.

4

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Señores concejales, reanudamos la sesión luego del cuarto intermedio; por Secretaría se dará lectura a los expedientes despachados.

I

SOLICITANDO INFORMES A ABSA, IADO, ADA Y LABORATORIO DE BROMATOLOGIA MUNICIPAL ACERCA DE LA PRESENCIA DE CIANOBACTERIAS EN AGUA

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señora presidente, en primer lugar quiero agradecer a los demás bloques que han acompañado el proyecto que se ha presentado desde Integración Ciudadana, que no hace más que recoger una inquietud generalizada de nuestros vecinos, vinculada a la situación que se plantea con el servicio que debe prestar ABSA y que está notoriamente alejado -para

nosotros- de los parámetros mínimos que debe cumplir un servicio, conforme a las pautas mínimas que debiera requerir el citado.

En el caso de las cianobacterias, entendidas éstas como microorganismos que se encuentran tanto en el dique como probablemente también en la planta, estas cianobacterias serían generadoras de distintos tipos de toxinas, y todo el proceso que implica la cloración, la potabilización del agua en la que se utiliza carbón activado y también cloro, se ve notoriamente incentivado en floraciones que tienen que ver con aspectos climatológicos, estacionales en algunos casos, y también porque el reservorio del Dique Paso Piedras recibe alguna suerte de contaminación agrícola y también urbana con fósforo, lo que acelera, en alguna medida también, ese proceso.

Es sabido que estas algas resultan a su vez alimento de crustáceos, incluso las pulgas de agua que han provocado otro tipo de inconvenientes, como es filtros que se tapan, y por supuesto altera en su tratamiento el sabor y genera también olor, lo que se está generalizando y manteniendo en el tiempo, no obstante que las expresiones que hemos escuchado de los funcionarios de ABSA aluden a que todavía no estaría naturalmente comprometido el uso doméstico y para consumo del agua que se provee en estas condiciones.

Esto tiene que ver con la regulación del Código Alimentario Argentino, que al describir las propiedades organolépticas del agua y también las distintas definiciones sobre los estándares mínimos que debe cumplir, en rigor de verdad no alude a las cianobacterias.

Nosotros sabemos que éste es un proceso que por factores -como decía antes- de carácter global, está afectando también a otros espejos de agua que se utilizan para consumo humano en distintas ciudades del mundo, pero la realidad es que nos enfrentamos, y yo digo que recién en la última oportunidad que fue la visita de los funcionarios de ABSA a la Comisión Asesora de Medio Ambiente, la empresa está jugando a las escondidas. La empresa no asume que tiene que mostrar al usuario, al consumidor, por un mandato constitucional y también legal que es la Ley de Defensa del Consumidor, el Artículo 4° de la

Ley N° 24.240, no asume que tiene que mostrar como cuestión básica del paradigma ambiental, toda la información de que dispone.

Recientemente, el Laboratorio de Bromatología de la Municipalidad ha hecho referencia a este cuadro de situación, y también le ha exigido de alguna manera a ABSA que adecue el servicio que presta respecto a las condiciones mínimas y necesarias, que incluyen entre otras el sabor agradable, la condición insípida, etcétera, del líquido que debe proveer.

Esto me parece que nos lleva a replantear algo que no es la primera oportunidad que lo hacemos, ABSA es una empresa, basta entrar a su página web para advertirlo, mayoritariamente estatal, tiene el noventa por ciento de su capital accionario en manos de la Provincia, es decir de los bonaerenses, es decir de los bahienses, es decir de todos los usuarios; no registra en esa página la menor información respecto a sus estados contables; no sabemos cuánto recauda en Bahía Blanca, no sabemos si Bahía Blanca, como siempre se ha dicho, sostiene el déficit de otros distritos donde presta servicios; no sabemos quién titulariza las acciones de ese noventa por ciento.

En una acción judicial tramitada en el Juzgado Contencioso en La Plata, se aclaró que aparentemente esas acciones estarían en manos o en poder, o de alguna manera depositadas en el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires. No sabemos en rigor en qué circunstancia y situación se encuentran esas acciones, y esto es importante porque la posibilidad de pedir una asamblea extraordinaria para dar instrucciones claras a las gerencias, en este caso a la de Bahía Blanca, tiene que pasar por mecanismos intrasocietarios.

Por otra parte ABSA intenta desligar su responsabilidad alegando que cumple entregando los informes al organismo de contralor, y entramos entonces en una suerte de juego perverso donde el hermetismo, el secretismo pasa a ser y a sustituir el paradigma básico de la información pública abierta. No tenemos posibilidad entonces los usuarios de acceder ni a la contabilidad, ni a los informes ambientales.

Esto me parece que está llegando al límite de tolerancia y cuando las cuestiones llegan

a este punto y se mantiene en el tiempo una prestación deficiente, cabe preguntarse por qué.

Y yo creo que cuando planteamos el tema a fondo vamos a tener que también hablar de los números de ABSA, vamos a tener que hablar de ese diez por ciento del paquete accionario que puede haber quedado en manos gremiales, vamos a tener que hablar del sistema de contrataciones y sub contrataciones de la empresa, y yo creo que ya no alcanza con darnos respuestas parciales. El vecino merece conocer la verdad y esto incluye, vuelvo a decir, no sólo que tienen que ver con las cianobacterias, las eventuales toxinas, el eventual riesgo que puede significar para personas con inmunodeficiencias o los sectores más vulnerables de la sociedad.

Significa que el servicio se debe prestar en las condiciones que los pliegos originales fijaron, para que de esta manera se considere que está en circunstancias absolutamente normales.

Hoy esto no está ocurriendo y creo que hay que extremar las medidas para que esta información llegue a manos de los usuarios y por ende a este Concejo.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Tiene la palabra la concejal Sartor.

SRA. SARTOR.- Una vez más estamos en una etapa donde la calidad del agua no cumple con lo que debiera ser.

La verdad es que -como se dijo recién- los embalses son obras que en sí mismas tienen riesgos y hay que cuidarlas, porque si no se enferman, y en la Argentina hay diferentes casos como el de Córdoba que está en una situación muy compleja, y el nuestro lo tenemos que cuidar porque evidentemente ya ha tenido muestras de que va en un proceso cada vez más complejo de la cuestión vinculada a las floraciones algales o micro algales.

Lo cierto es que hay una condición nueva que se está dando, que también va a poner cada vez mayores problemas, que es el cambio de las temperaturas; una de las condiciones que parecía que siempre estaba asociada a estas floraciones era temperaturas altas, y ahora estamos en presencia de temperaturas más bajas y sin embargo tenemos igualmente problemas.

La verdad es que lo que hay que decir es

que mientras el embalse y el entorno del embalse no esté cuidado, esto va a seguir siendo así, reiteradamente vamos a tener problemas, y la verdad no se trata solamente de mejorar los tratamientos al final de la planta potabilizadora, se trata de ver los aportes que van a parar al embalse.

Nosotros hemos hecho reiterados proyectos en ese sentido. El organismo de control de la cuenca es la Autoridad del Agua. Las explotaciones agropecuarias que se están dando en la cuenca alta, cada vez más con riego y con aportes de agroquímicos, están influenciando en la calidad del agua que por escurrimiento o por infiltración van a parar al embalse. Asimismo el crecimiento del turismo y de la urbanización en la cuenca alta causa exactamente el mismo tema.

Entonces me da la impresión que por supuesto hay que atacar todos los lugares posibles, y seguramente ABSA tendrá que mejorar los tratamientos de agua, pero también por otra parte la Autoridad del Agua tiene que mejorar, con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, los controles de la cuenca alta.

Nosotros tenemos un Comité de Cuenca del Sauce Grande que la verdad no se llama, no se convoca. También en este Cuerpo hemos aprobado proyectos en ese sentido. No hay forma, acá se aprueban los proyectos y es como si no pasara nada.

La verdad es que debemos insistir que esto no se trata de una empresa privada. Como se dijo acá, es la empresa del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. La Autoridad del Agua es una autoridad de la Provincia de Buenos Aires. El OCABA también pertenece a la Provincia de Buenos Aires. Al Comité de Cuenca lo tienen que llamar los intendentes que forman parte de la cuenca.

Estos son temas para larga data, no son temas que se resuelvan de un día para el otro, y se resuelven en tanto y en cuanto mejoramos la institucionalidad.

El Municipio de Bahía Blanca históricamente tenía el control de la calidad del agua más allá que no le corresponde, pero como sabe que estos temas son importantes y el Laboratorio de Bromatología es un laboratorio respetado y reconocido, siempre se hacía el control de la calidad del agua y en particular de los trihalometanos.

Hemos presentado y aprobado en este Cuerpo diversos proyectos vinculados a

cuál es el plan, cuáles son los puntos de muestreo, cada cuánto se muestrea y que lo publiquen en la página web, pero no como un hecho respuesta a una floración algal específica, sino como un plan permanente de monitoreo comunicado, más allá del que tenga que hacer ABSA y mostrar, más allá del que tenga que hacer el OCABA y mostrar.

Entonces todo esto tiene que mejorar. Tiene que mejorar ABSA, tiene que mejorar el ADA, tiene que mejorar el OCABA, y tenemos que luchar porque tenga el Laboratorio de Bromatología del recursos suficientes y la decisión política local para mostrar todo el tiempo esta cuestión.

Más: habría que involucrar a las universidades para que se metan fuertemente, como ocurre en otros lugares, en otras ciudades, donde las universidades tratan, investigan sobre cómo ir adecuando, cómo ir viendo cómo va variando las floraciones. Hay investigaciones que van monitoreando en cada lugar cuáles son las modificaciones que tienen que ver con las temperaturas o con condiciones que hace que hayan floraciones y de qué tipo, qué algas, en qué condición, para ir viendo cómo mejorar los procesos de tratamiento. Pero entonces siempre, todo lo que miremos son políticas sostenidas en el tema, que por supuesto requieren poner el tema arriba de la mesa, no ocultarlo.

El año pasado ABSA contrata profesionales para que den cursos para ver el tema de las microalgas, para ver este tema y no salir este tema a la prensa, de hecho no salió a la prensa que eso ocurrió.

Estamos en el peor de los mundos, porque tenemos un tema que va a ser un tema para siempre y los organismos no actúan; confundimos y creemos que es una empresa privada y no, es una empresa mixta con mayoría pública, y ocultamos el tema.

Así que digo: más allá de que vamos a seguir presentando proyectos y acompañando todos los proyectos que se presenten en esta materia, la verdad es que hasta que no tengamos sostenidamente una política sería en torno a esto, seguiremos teniendo olores y gusto feo y se complicará cada vez más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Señora presidente, una vez más estamos en este recinto ocupándonos y tratando la problemática del agua, y en este caso en particular no de las redes de distribución, sino de la calidad que tiene el agua que todos recibimos en nuestros hogares.

En este punto, y según lo que se trató en la reunión de Medio Ambiente del día martes, hemos observado distintos valores, distintas cuestiones, distintos aportes técnicos que han hecho los representantes de ABSA como también representantes del Departamento de Geología de la Universidad del Sur, el Dr. René Albury y el Licenciado Leoncio Montesarchio.

Cuando uno empieza a analizar algunos valores, vemos que así como hace unos años dependíamos en un 100% del Dique Paso Piedra, hoy esta proporción cambió y tenemos un 60% que proviene del Dique Paso Piedra, un 20% que proviene de aguas subterráneas en función de los pozos que se han hecho en estos últimos años, y otro 20% que se toma de cursos de agua como la Toma del Arroyo Napostá y otras que se han realizado.

Y acá hay que mencionar una diferencia, y es que la floración algal sólo se produce en la fuente que proviene del Dique Paso Piedra, es decir sobre este 60%; no sobre las otras porque en el agua subterránea, al no recibir luz solar, no se generan estas floraciones algales, y de los cursos de agua, por el movimiento que tiene, tampoco tienen este inconveniente.

Ahora, más allá de esta disminución de participación del Dique Paso Piedra, los problemas de las floraciones algales continúan, y no sólo que continúan sino que una de las características con las que nos enfrentamos es que ya no son floraciones esporádicas o estacionales, sino que se viene observando una floración permanente, es decir, todos los meses del año en mayor o menor medida tienen un contenido importante de floración algal.

Como bien recién se explicó, hay distintas cuestiones que pueden estar afectando en que esto así suceda. Una de ellas es las explotaciones agrícolas que se hacen en el entorno y a lo largo del cauce que alimenta al Dique Paso Piedra, el uso de agroquímicos, que produce un fósforo y alimento que repercute en una mayor floración

algal, y también nos informaban que las sequías de los últimos años, que hicieron en un primer lugar descender la cota del dique y la generación de vegetación en el entorno de éste y luego con el aumento de la cota, esta vegetación sirve de alimento también para esta mayor floración algal.

Esto sumado a los cambios de temperaturas o cambios bio-climáticos, hace que hoy estemos enfrentándonos a esta situación que, como también se dijo, no es exclusiva del Dique Paso Piedra sino que sucede en otros espejos de agua del país y del mundo.

Ahora, en otros espejos de agua del mundo se busca la manera de mitigar esta cuestión, se hacen inversiones y se hacen distintas técnicas para poder avanzar en la minimización de estos efectos para que este porcentaje de algas pueda disminuir y así poder mejorar luego los procesos de tratamiento.

¿Qué salió de conclusión en la reunión cuando tratamos de ver si tenemos alternativas técnicas para ver si podemos avanzar sobre este problema? Si vemos que hay distintas opciones que se podrían avanzar para solucionar esta cuestión. Una de ellas, que es la que mencionaba el Doctor del Departamento de Geología de la Universidad Nacional del Sur, es utilizar una mayor proporción de aguas subterráneas, dado que la cuenca -según los análisis que ellos hacen hoy estaría subutilizada- y de esta manera, con una mayor proporción de agua que no tiene este problema de la floración algal, poder estar solucionando o mitigando este problema.

Otra de las alternativas que mencionaron los técnicos de ABSA es la posibilidad de ocuparnos de hacer tratamientos sobre el agua del dique, es decir, no solamente los tratamientos en la Planta Potabilizadora, sino una gestión distinta del Dique Paso Piedra para disminuir la floración algal.

Otra de las alternativas que se mencionó fue la realización de un humedal en la entrada del curso de agua, de manera que este humedal consuma como alimento los distintos agroquímicos y sustancias que vienen en este cauce para que el dique no esté alimentando a la floración algal. Esta podría ser una alternativa, obviamente hay que estudiarla y hay que realizar las inversiones para hacerla.

En otros lugares del mundo hasta se ha llegado, incluso, a buscar técnicas que hagan que la luz solar ingrese menos al agua para también así generar una minimización de la floración algal en el dique.

Más allá de esto, es también conocido que cambiando la tecnología o adecuando la tecnología de la Planta Potabilizadora a esta nueva realidad del agua que ofrece el Dique Paso Piedra, también estaríamos en condiciones de generar una mejor gestión y poder de esta forma eliminar el olor y el mal sabor que se produce.

Por otro lado, y también a efectos de disminuir la proporción que se utiliza del agua del dique, es decir que este 60% baje de tal manera que el problema sea menor, otras de las alternativas que se mencionaron fue la realización de la planta de reutilización de líquidos cloacales para que las industrias de la ciudad puedan consumir este líquido que hoy día forma parte de un desecho, poder reaprovecharla, reutilizarla, para de esta manera no solamente estar generando una gestión más eficiente, un ahorro de lo que es el agua porque las industrias no estarían participando del consumo del agua normal, sino que pasarían a reutilizar aguas que hoy se están desechando.

Estamos ante una nueva realidad que hay que gestionarla, realidad que nos produce una mala calidad de vida a todos los bahienses, y existen respuestas tecnológicas para abordar el problema, lo que necesitamos es que se realicen las inversiones para hacer esto. Como bien se dijo, el principal accionista de ABSA es el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que podría avanzar en la realización de este tipo de inversiones que hemos mencionado, y por supuesto también la Autoridad del Agua debe poder avanzar en una gestión más eficiente de lo que es el entorno y los alrededores del Dique Paso Piedra, para que este problema tenga solución y darle una mejor calidad de vida a todos los bahienses.

Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Señora presidente, nosotros vamos a acompañar -como lo hemos mencionado en la reunión de labor- este proyecto, pero entendemos que

hay cuestiones que deben consultarse, que deben preguntarse, que deben analizarse.

Recién escuchando a los concejales preopinantes, me parece que vale la pena aclarar y diferenciar algunas cuestiones, con algunas estamos de acuerdo y con algunas no.

Claramente el estado del agua no es el mejor...

-Manifestaciones desde la tribuna.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Por favor le pido a los vecinos, estamos en sesión...

-Continúan las manifestaciones desde la tribuna.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- ¡Por favor! Estamos sesionando, le pedimos orden en la sala...

-Manifestaciones desde la tribuna.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- ¡Por favor! Continúe concejal.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Señora presidenta, recién escuchando...

-Continúan los aplausos y las manifestaciones.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Por favor vecinos, tenemos que seguir la sesión...

-Continúan las manifestaciones desde la tribuna.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Yo no quisiera invitarlos a que desalojen el recinto. Debemos continuar con la sesión, por favor vecinos.

-Continúan las manifestaciones desde la tribuna.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Les voy a sugerir, por favor vecinos....

-Continúan las manifestaciones.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Vecinos, por favor, les voy a sugerir que pidan la Banca 25, ustedes pueden pedir la Banca 25 y expresarse. Esta no es la forma, están interrumpiendo la sesión, por favor.

-Los vecinos continúan manifestándose desde la tribuna.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Por favor, concejales, pasamos a un cuarto interme-

dio.

-Es la hora 13:52.

-A la hora 14:00.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Continúe concejal con el uso de la palabra.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Nosotros sabemos que es el estado del agua no es el mejor, sabemos que hay que trabajar para ello, y por eso vamos a acompañar el proyecto; pero en las alocuciones que recién escuchábamos había una serie de cuestiones que no compartimos. Pedidos de informes por cuestiones bacteriológicas y para saber el estado del agua, estuvimos hablando de acciones, del paquete accionario...

-Desde la barra comienzan las manifestaciones nuevamente.

SR. MANDOLESI BURGOS.- En primer lugar, creo que es importante no llevar miedo a los vecinos de Bahía Blanca con respecto a las cianobacterias. Creo que sería oportuno que se hagan los estudios pertinentes para saber si existen en la actualidad los microorganismos llamados cianobacterias...

-Se intensifican los sonidos desde la barra.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Prosiga concejal.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Como recién decía, los microorganismos denominados cianobacterias...

-Se intensifican aún más los sonidos desde la barra.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Yo no puedo permitir que me interrumpen la sesión.

-Siguen los sonidos en forma estridente y las manifestaciones desde la barra.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Voy a poner a consideración del Cuerpo el proyecto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Continúan las manifestaciones desde la barra.

II

SOLICITANDO A LA CRUZ ROJA ARGENTINA INFORME ACERCA DEL DESTINO QUE TENDRAN LAS INSTALACIONES DE CALLE NEUQUEN

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

-Continúan las manifestaciones desde la barra.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Continúan las manifestaciones y aplausos.

III

EXPRSANDO EL REPUDIO DE ESTE CUERPO A LA PUBLICACION DE LA FOTO DE LA FALLECIDA ANGELES RAUSON EN EL MEDIO GRAFICO MUY

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

-Continúan las manifestaciones desde la barra.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Pido que se sometan a consideración todos los expedientes de reservas en forma conjunta.

SRA. RESIDENTE (Civitella).- En consideración la propuesta.

-Aprobado por mayoría.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y las tablas de los Exptes. 832, 833, 841, 834, 837, 829 y 818.

-Aprobados por mayoría.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- En consideración los expedientes.

-Aprobados por mayoría.

-Desde la barra se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Tiene la palabra la concejal Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Quiero expresarme acerca del Exp. 836-HCD-2013, que se sometió recién a consideración.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Está en uso de la palabra.

SRA. QUARTUCCI.- ¿Termina el Himno y hablo?

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Está en uso de la palabra.

SRA. QUARTUCCI.- ¿Se escucha para desgrabar?

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Está en uso de la palabra, concejal.

SRA. QUARTUCCI.- ¡Pido un cuarto intermedio!

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- No, no, avanzamos. Por favor, hagan uso de las bancas los concejales que proseguimos con la sesión.

En uso de la palabra la concejal Elisa Quartucci.

-Continúan las manifestaciones desde la barra.

SR. LEMOS.- Señora presidente, está solicitado un cuarto intermedio.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Pasamos a un cuarto intermedio.

-Es la hora 14:09.

A la hora 14:16.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- Señores concejales, reanudamos la sesión.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Se hace la aclaración que el Exp. 836-HCD-2013 no ha reunido los dos tercios para el ingreso fuera de término. Hecha esa aclaración, se ponen en consideración los despachos de comisión que se han votado las tablas, más el Orden del Día en su integridad a excepción del Punto 1.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- A consideración del Cuerpo los expedientes. Tiene la palabra la concejal Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para fundamentar el proyecto que tramita por el Exp. 837-HCD-2013, un proyecto de resolución que hemos firmado en forma conjunta con la concejal Aloma Sartor, referido al subsidio que el Municipio de Bahía Blanca otorga a la Asociación de Agricultores y Ganaderos para el mantenimiento y reparación de los caminos rurales.

Este convenio firmado entre la institución y el Municipio data del año 2003, y a partir de entonces, como consecuencia de leyes que descentralizan el Impuesto Inmobiliario Rural, se produce esta transferencia a los municipios para que los municipios, aquellos que hayan firmado convenio con la Provincia, lleven a cabo las tareas de mantenimiento y reparación de los caminos. Hay que tener en cuenta que en el caso del Municipio de Bahía Blanca no existe Tasa a la Hectárea, y esta descentralización de ingresos permite llevar a cabo la tarea en forma eficiente.

El inconveniente que se nos presenta, independientemente de algunas cuestiones burocráticas que sabemos que hay en torno a la entrega de los subsidios, es que el Municipio ya desde hace tiempo viene demorando la entrega de fondos a la Asociación de Agricultores y Ganaderos, y en consecuencia no se puede llevar a cabo la tarea encomendada.

Ello tiene relevancia teniendo en cuenta que se relaciona también con otra problemática que aqueja a los vecinos de la ciudad, que tiene que ver con el transporte vinculado a las escuelas rurales.

Todos sabemos los inconvenientes que se han suscitado últimamente porque la Provincia ha estipulado fondos que no alcanzan para satisfacer la demanda de los

transportes rurales, y en todo caso hemos pedido también que el Municipio colabore con los fondos que provienen del Fondo Educativo Provincial, pero uno de los reclamos que se asocian al transporte escolar tiene que ver muchas veces con el mal estado en que se encuentran los caminos.

La Asociación de Ganaderos, en orden a este convenio firmado, lo que establece es un plan general de reparación y mantenimiento de camino, teniendo en cuenta que son los propios productores agropecuarios los que día a día conocen cuál es la situación de los caminos.

El no cumplimiento por parte del Municipio en la entrega de este subsidio, dificulta el llevar a cabo la tarea y en consecuencia los caminos se ven muy deteriorados.

El Partido de Bahía Blanca tiene más de cuatrocientos kilómetros lineales de caminos, y es perentorio entonces que el Municipio cumpla con este subsidio a los efectos de que a través de la entidad agropecuaria puedan realizarse las mejoras

correspondientes en los caminos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- A consideración del Cuerpo los expedientes.

-Unanimidad.

-Véanse textos en el apéndice.

5

ORDEN DEL DIA

I

COSTO DE LA TARIFA DEL SERVICIO DE TAXIS

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- A consideración el proyecto de ordenanza.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

SRA. PRESIDENTE (Civitella).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 14:22.

A P E N D I C E

Sanciones del Concejo Deliberante

Despachos de Comisión tratado sobre tablas

RESOLUCION
(Exp. 732-HCD-2013)

Sala de Sesiones, 4 de julio de 2013

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 777-HCD-2013)

Sala de Sesiones, 4 de julio de 2013

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 796-HCD-2013)

Sala de Sesiones, 4 de julio de 2013

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 766-HCD-2013)

Sala de Sesiones, 4 de julio de 2013

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

I

RESOLUCION
(Exp. 828-HCD-2013)

Sala de Sesiones, 4 de julio de 2013

II

RESOLUCION
(Exp. 830-HCD-2013)

Sala de Sesiones, 4 de julio de 2013

III

RESOLUCION
(Exp. 832-HCD-2013)

Sala de Sesiones, 4 de julio de 2013

IV

RESOLUCION
(Exp. 833-HCD-2013)

Sala de Sesiones, 4 de julio de 2013

V

RESOLUCION
(Exp. 841-HCD-2013)

Sala de Sesiones, 4 de julio de 2013

VI

RESOLUCION
(Exp. 834-HCD-2013)

Sala de Sesiones, 4 de julio de 2013

VII

RESOLUCION
(Exp. 837-HCD-2013)

Sala de Sesiones, 4 de julio de 2013

VIII

DECRETO
(Exp. 829-HCD-2012)

Sala de Sesiones, 4 de julio de 2013

IX

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

**ORDENANZA
(Exp. 818-HCD-2013)**

Sala de Sesiones, 4 de julio de 2013

ORDEN DEL DIA

I

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 707-HCD-2013)

Sala de Sesiones, 4 de julio de 2013

II

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 798-HCD-2013)

Sala de Sesiones, 4 de julio de 2013

III

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 778-HCD-2013)

Sala de Sesiones, 4 de julio de 2013

IV

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 812-HCD-2013)

Sala de Sesiones, 13 de junio de 2013

V

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 770-HCD-2013)

Sala de Sesiones, 4 de julio de 2013

VI

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 771-HCD-2011)

Sala de Sesiones, 4 de julio de 2013

VII

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 772-HCD-2013)

Sala de Sesiones, 4 de julio de 2013

VIII

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 782-HCD-2013)

Sala de Sesiones, 4 de julio de 2013

IX

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 662-HCD-2013)

Sala de Sesiones, 4 de julio de 2013

XI

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 427-HCD-2013)

Sala de Sesiones, 4 de julio de 2013

XII

DECRETO
(Exp. 1.115-HCD-2012)

Sala de Sesiones, 4 de julio de 2013